

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
VICERRECTORADO ACADÉMICO -
DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATO DE TÉCNICO EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA

I. TÍTULO DEL CARGO

Administrador técnico para el Módulo de Seguimiento al Graduado.

II. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Contratar los servicios de un (01) Técnico en Computación e Informática, para el desarrollo de actividades del Programa de Inserción Laboral y Seguimiento al Egresado, de Vicerrectorado Académico y la Coordinación de la Dirección de Bienestar Universitario, considerado en el Plan de Emergencia de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

FINALIDAD PÚBLICA

Ejecución de actividades del Programa de Inserción Laboral y Seguimiento al Egresado, de Vicerrectorado Académico y la Coordinación de la Dirección de Bienestar Universitario de la Dirección de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

III. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO

Vicerrectorado Académico.

IV. META ASIGNADA EN EL PLAN DE EMERGENCIA

Programa de Inserción Laboral y Seguimiento al Egresado.

V. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none">- Experiencia general: Experiencia mínima de un (01) año en el sector Público y/o Privado.- Experiencia específica: seis (06) meses en Instituciones relacionados a la operación de sistemas informáticos.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none">- Capacidad de trabajo en equipo.- Iniciativa.- Proactividad.- Comunicación.- Manejo de Tiempo.
VALORES	<ul style="list-style-type: none">- Compromiso- Sinceridad,- Empatía y- Gratitude

FORMACIÓN ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none"> ● Requisito Mínimo: Título Técnico en Computación e Informática.
CURSOS DE CAPACITACION Y/O ESPECIALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ● Capacitación o especialización en Excel avanzado. ● Capacitación en manejador de bases de datos
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocimiento de Macros con Excel. ▪ Bases de Datos

VI. FUNCIONES A REALIZAR

- Administra la plataforma virtual del Sistema de Seguimiento al Graduado y lo mantiene en estado óptimo.
- Actualiza permanentemente la plataforma virtual del Sistema de Seguimiento al Graduado, en coordinación con el área responsable.
- Genera Carga las ofertas Laborales de las empresas en Bolsa de trabajo.
- Difunde por redes sociales de la Universidad las ofertas laborales publicadas en la bolsa de trabajo.
- Hace el seguimiento de los resultados de cada una de las ofertas laborales publicadas en el sistema de la universidad.
- Presta apoyo a los egresados para cargas Currículo Vitae en la bolsa de trabajo.
- Hace llegar a las empresas los Currículo Vitae de los egresados que postulan a las ofertas laborales.
- Informa al egresado el resultado de su postulación

VII. CONDICIONES ESENCIALES DE CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Programa de Inserción Laboral y Seguimiento al Egresado – Costado de Vicerrectorado Académico - UNPRG
DURACIÓN DEL CONTRATO	TRES (3) meses
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 1, 500.00 (Un mil quinientos soles)

Mag. Manuel F. Hurtado Sánchez
Responsable

Programa de Inserción Laboral y Seguimiento al Egresado

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

Lic. Maria Carmen Del Pilar Torres Diaz
DIRECTORA (a)

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

Dra. Mariela Elizabeth Cardozo Quinteros
RESPONSABLE COMPONENTE BIENESTAR UNIVERSITARIO
PLAN DE EMERGENCIA - UNPRG